

164837

ACTA DE INSPECCION

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 1453
Fecha: 21-05-2007 09:25

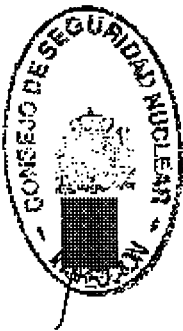
Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día treinta de mayo de dos mil siete en el "CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA", sito en la planta del edificio general "H.U. Virgen de la Arrixaca" en Murcia,.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección para la clausura de las instalaciones del citado Centro cuya última modificación por cambio de denominación, fue presentada en la Consejería de Tecnologías Industria y Comercio de la región de Murcia en fecha 12 de agosto de 2005,

Que la Inspección fue recibida por Supervisora y responsable de la Instalación, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

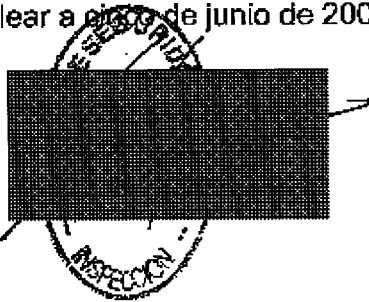


Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

- Han solicitado la clausura de la Instalación-----
- Exhiben justificante de traspaso de todo residuo radiactivo al SPR del Hospital Virgen de la Arrixaca -----
- Exhiben diario de operación justificando la retirada de todo material radiactivo en la instalación-----
- Exhiben justificante de ausencia de contaminación en todas las zonas de trabajo que constituyan la instalación radiactiva. Efectuado por el SPR del Hospital-----
- A fecha de Inspección, la instalación no muestra valores de tasa de dosis o de cuentas que puedan ser distinguidos del fondo natural habitual-----
- Todo el material radiactivo que se evacuó o desechó como chatarra previamente fue comprobado radiológicamente por personal del SPR del Hospital Arrixaca-----
- La instalación está ubicada en la planta [REDACTED] del Hospital Virgen de la Arrixaca y consta de un laboratorio con una única entrada desde el pasillo. -----
- La Instalación permanece adecuadamente señalizada y dispone de medios para efectuar el acceso controlado y que las superficies de trabajo y el suelo están elaboradas con material fácilmente descontaminable-----
- La Instalación tiene dos equipos detectores de radiación y contaminación operativos; un [REDACTED] un [REDACTED] Calibración por [REDACTED] en vigor de acuerdo a propios procedimientos;-----
- Las tasas de dosis medidas en la instalación eran indistinguibles del fondo natural (0.3 micro Sievert/hora)-----
- Exhiben diario de operación actualizado-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de junio de 2007



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado del "CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

A rectangular area of the document is redacted with a black box. A circular stamp is partially visible behind the redaction, containing the text 'CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA' and 'TELEFÓNICO'.

14/6/07